

Bases del concurso en la web de dos entradas para el concierto “*La música de Howard Shore*”

Primera: Podrá participar en este concurso cualquier persona independientemente de su nacionalidad o lugar de residencia, excepto los miembros del Equipo de El Anillo Único.

Segunda: El plazo para participar en el concurso comienza el día 01/09/2016 y finalizará a las 23:59 horas (hora peninsular de España) del día 06/09/2016.

Tercera: Para participar únicamente hay que escribir un comentario en la noticia de anuncio del concurso respondiendo a la pregunta formulada.

Cuarta: El resultado del concurso se dará a conocer en la web de El Anillo Único (elanillounico.com) el 07/09/2016.

Quinta: El Jurado estará formado por los miembros del Equipo de El Anillo Único.

Sexta: Una vez anunciado el resultado del concurso el Equipo de El Anillo Único se pondrá en contacto con los ganadores a través de mensaje privado o del correo electrónico.

Séptima: Si alguno de los dos ganadores no se pone en contacto con el Equipo de El Anillo Único en un plazo de cinco (5) días tras el anuncio del resultado, el Jurado elegirá a un nuevo ganador.

Octava: Los premios serán los siguientes: dos (2) premios de una (1) entrada individual cada uno para el concierto “*La música de Howard Shore*” que se celebrará el 1 de octubre de 2016 en el Auditorio Adán Martín de Santa Cruz de Tenerife. Entradas cedidas generosamente por la organización de FIMUCITÉ.

Novena: Cada participante en el concurso sólo podrá aspirar a un premio.

Décima: El Jurado elegirá a los ganadores seleccionando las respuestas más completas, desarrolladas y mejor argumentadas.

Undécima: Cada uno de los ganadores recogerá su entrada en la taquilla del Auditorio Adán Martín de Santa Cruz de Tenerife.

Duodécima: El Jurado se reserva el derecho a resolver cualquier situación no prevista en estas bases siendo su decisión inapelable.

Decimotercera: Ante cualquier duda, se podrá contactar con el Equipo de El Anillo Único a través de los canales habituales: la web (elanillounico.com), la página de Facebook (<https://www.facebook.com/ElAnilloUnico>), la cuenta de Twitter (<https://www.twitter.com/ElAnilloUnico>) y el correo electrónico (eau@elanillounico.com).

Decimocuarta: En ningún caso el premio podrá ser cambiado o canjeado por dinero en efectivo.

Decimoquinta: La participación en el concurso implica la aceptación de todas estas bases.